

" 2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Oficio Núm.: 205BL16001/ 3239 /2018
Almoloya de Juárez, Estado de México,
a 20 de noviembre de 2018

ASUNTO: SE RINDE INFORME DE JUSTIFICACIÓN

C. JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ
COMISIONADO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
P R E S E N T E:

LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES, en mi carácter de Jefa del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca; con el debido respeto, comparezco para exponer:

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo establecido en el artículo 185 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios* y en los numerales Sesenta y Siete y Sesenta y Ocho, de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*: ante usted C. Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; rindo el **INFORME DE JUSTIFICACIÓN**, dentro del recurso de revisión interpuesto por la C. [REDACTED] en contra de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT) en los siguientes términos:

INFORME DE JUSTIFICACIÓN

I. ACTO IMPUGNADO Y RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD.

Señala la recurrente en el formato de sus Recursos de Revisión con números de folio **04183/INFOEM/IP/2018**, **04184/INFOEM/IP/2018** y **04185/INFOEM/IP/2018** ingresados a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); que el acto impugnado se hace consistir en:

Recurso de Revisión **04183/INFOEM/IP/2018**

"Información contradictoria" (sic)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Recurso de Revisión 04184/INFOEM/IP/2018

"Niegan la referencia de información solicitada" (sic)

Recurso de Revisión 04185/INFOEM/IP/2018

"Niegan informar lo solicitado" (sic)

Manifestando como razones o motivos de inconformidad lo siguiente:

Recurso de Revisión 04183/INFOEM/IP/2018

"En el oficio señalan una relación laboral del 1 al 30 de enero 2018, en su contenido dicen que la publicación en Ipomex es trimestral, entonces como es que de enero a marzo el trabajador laboraba y sobretodo que sigue de acuerdo a esa pagina laborando, de igual manera los derechos laborales del trabajador se ven evidentemente vulnerados y evidencian a toda luz un despido. Gracias por declarar ante autoridad y en documento oficial dicha acción violatoria." (sic)


Recurso de Revisión 04184/INFOEM/IP/2018

"Tratandose de recursos públicos, es ilógico que no se tenga un control del manejo de los capitales que sirven para pagar a los trabajadores del estado. Proporcionen la información solicitada, que finalmente sus afectaciones laborales a los trabajadores ya quedaron manifiestas y probadas." (sic)

Recurso de Revisión 04185/INFOEM/IP/2018

"Informen los recursos solicitados que temen, es sabido que despidieron a este trabajador como a muchos, los elementos financieros del estado son transparentes en cuanto a darse a conocer, no ha ocultarse como lo pretenden." (sic)

II. HECHOS.

1. Con fecha 10 de octubre de dos mil dieciocho, la C.  presentó solicitudes de acceso a la información pública con números de folio, 01339/UPVT/IP/2018, 01340/UPVT/IP/2018 y 01341/UPVT/IP/2018 mediante la cual requiere la siguiente información, respectivamente:

"Mencionar cual es la relación laboral actual con el Maestro en Economía y Negocios Internacionales Diego Gorostieta Solorzano" (sic).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

" 2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

"Depósitos, transferencias y pagos que de acuerdo a su ipomex sigue laborando y ha recibido desde mayo 2018 hasta el día de hoy el Maestro en Economía y Negocios Internacionales Diego Gorostieta Solorzano, con motivo de su sueldo y prestaciones o finiquito concepto del despido que fue objeto" (sic).

"En caso de no haber generado depósito, transferencia o medio de pago alguno al Maestro en Economía y Negocios Internacionales Diego Gorostieta Solorzano de mayo 2018 al día de hoy, indicar que se ha hecho con ese recurso producto del trabajo del mismo y salario asignado que según su ipomex este trabajador aún labora ahí" (sic).

2. El seguimiento de acceso a la información de las solicitudes referidas en el hecho anterior, se encuentran registradas en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).
3. Mediante los oficios número 205BL16001/2943/2018, 205BL16001/2944/2018 y 205BL16001/2945/2018 de fecha 5 de noviembre de dos mil dieciocho, signado por la Titular de la Unidad de Transparencia de la UPVT, solicitó al Servidor Público Habilitado del Departamento de Recursos Humanos y Materiales proporcionar a más tardar el día 19 de noviembre del año en curso, el análisis, confirmación o modificación de la respuesta de la solicitudes, materia de estos recursos, para la elaboración del informe de justificación en relación a los Recursos de Revisión recaídos a las solicitudes de información pública de referencia.
4. A través del oficio número 205BL13000/1135/2018, recibido en fecha 20 de noviembre, el Servidor Público Habilitado del Departamento de Recursos Humanos y Materiales, informó lo siguiente:

"...se **CONFIRMA** la respuesta emitida por la Unidad administrativa a mi cargo..." (Sic)

III. REFUTACIÓN AL ACTO IMPUGNADO.

Considerando lo anterior, y de un análisis concatenado del recurso de revisión, se advierte que resulta incorrecta la apreciación del recurrente en relación con el acto que se impugna, ya que no se niega la información respecto de la solicitud de información, toda vez que el servidor público **habilitado dio respuesta en tiempo y forma, conforme a lo solicitado por el peticionario, motivo por el cual confirma su respuesta.**

En consecuencia y atendiendo a lo dispuesto en los artículos 12 y 24 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones; preceptos legales de los que se desprende que el sujeto obligado, en este caso la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, cumple con su obligación en contestar en tiempo y forma la solicitud información requerida, referente a la información que obra en sus archivos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

" 2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Por tal motivo, de conformidad con el último párrafo del artículo 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se desprende que la obligación de acceso a la información pública se tendrá por cumplida cuando el solicitante tenga a su disposición la información requerida, por lo que se confirma la respuesta del Servidor Público Habilitado del Departamento de Recursos Humanos y Materiales, atendiendo al principio de máxima publicidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado:

A USTED C. COMISIONADO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, atentamente pido se sirva:

UNICO: Tener por rendido en tiempo y forma el informe justificado en mi carácter de Jefa del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca.

Almoloya de Juárez, Estado de México, a 20 de noviembre de 2018.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN
PROGRAMA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Oficio No. 205BL14002/1135/2018

Almoloya de Juárez, Estado de México a 20 de noviembre de 2018

**LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 59 fracciones I, II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con respecto a los Recursos de Revisión interpuestos en fecha **30 de octubre 2018**, con los siguientes números de folios:

1. 04183/INFOEM/IP/RR/2018
2. 04184/INFOEM/IP/RR/2018
3. 04185/INFOEM/IP/RR/2018

Me permito informarle que se **CONFIRMA** la respuesta emitida por la Unidad administrativa a mi cargo, a las solicitudes número con número de folio:

1. **01339/UPVT/IIP/2018** "Mencionar cual es la relación laboral actual con el Maestro en Economía y Negocios Internacionales Diego Gorostieta Solorzano" (sic)
2. **01340/UPVT/IIP/2018** "Depósitos, transferencias y pagos que de acuerdo a su ipomex sigue laborando y ha recibido desde mayo 2018 hasta el día de hoy el Maestro en Economía y Negocios Internacionales Diego Gorostieta Solorzano, con motivo de su sueldo y prestaciones o finiquito concepto del despido que fue objeto" (sic)
3. **01341/UPVT/IIP/2018** "En caso de no haber generado depósito, transferencia o medio de pago alguno al Maestro en Economía y Negocios Internacionales Diego Gorostieta Solorzano de mayo 2018 al día de hoy, indicar que se ha hecho con ese recurso producto del trabajo del mismo y salario asignado que según su ipomex este trabajador aún labora ahí" (sic)

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA
RECIBIDO
20 NOV 2018
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

ATENTAMENTE DEL ESTADO DE MÉXICO


**M. EN CR. LAURA MANZANO SALINAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y MATERIALES**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
RECURSOS HUMANOS Y
MATERIALES

c.c.p. Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga. - Rectora de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca.
L. C. Alfredo Rodríguez Pérez, Director de Administración y Finanzas de la UPVT.
L.C.P. Y A.P. Alberto Santamaría Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVT.
Archivo.
LMS/ammr

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Oficio No. 205BL14002/1136/2018

Almoloya de Juárez, Estado de México a 20 de noviembre de 2018

LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 59 fracciones I, II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con respecto a la solicitud de información registrada con el folio número 01339/UPVT/IP/2018, de fecha 10 de octubre de 2018, en la que requiere a este Departamento de Recursos Humanos y Materiales lo siguiente:

"Mencionar cual es la relación laboral actual con el Maestro en Economía y Negocios Internacionales Diego Gorostieta Solorzano" (sic)

Conforme al artículo 12 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, establece que los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y obre en sus archivos y en el estado en que se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones. Asimismo, con fundamento en el apartado VII: Objetivo y funciones por Unidad Administrativa correspondientes a las funciones del Departamento de Recursos Humanos y Materiales establecidas en el Manual General de Organización de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, publicado en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 9 de noviembre de 2011 y derivado de la búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de esta Unidad Administrativa me permito informarle que con fundamento en el artículo 5 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios vigente, se establece lo siguiente:

ARTÍCULO 5.- La relación de trabajo entre las instituciones públicas y sus servidores públicos se entiende establecida mediante nombramiento, formato único de movimiento de personal, contrato o por cualquier otro acto que tenga como consecuencia la prestación personal subordinada del servicio y la percepción de un sueldo.

Por lo tanto, la relación laboral se llevó a cabo mediante contrato cuatrimestral, siendo el último durante el periodo de **01 de enero al 30 de abril de 2018.**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
RECIBIDO
1:51 pm
20 NOV 2018
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Con lo anteriormente expuesto se da respuesta al requerimiento de información.

Sin otro particular agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente, no sin antes enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

ATENTAMENTE



MTRA. EN CR. LAURA MANZANO SALINAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y MATERIALES



c.c.p. **Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga**, - Rectora de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca.
L. C. Alfredo Rodríguez Pérez, Director de Administración y Finanzas de la UPVT.
L.C.P. Y A.P. Alberto Santamaría Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVT.
Archivo.
LMS/ammr

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Oficio No. 205BL14002/1137/2018

Almoloya de Juárez, Estado de México a 20 de noviembre de 2018

**LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 59 fracciones I, II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con respecto a la solicitud de información registrada con el folio número 01340/UPVT/IP/2018, de fecha 10 de octubre de 2018, en la que requiere a este Departamento de Recursos Humanos y Materiales lo siguiente:

"Depósitos, transferencias y pagos que de acuerdo a su ipomex sigue laborando y ha recibido desde mayo 2018 hasta el día de hoy el Maestro en Economía y Negocios Internacionales Diego Gorostieta Solorzano, con motivo de su sueldo y prestaciones o finiquito concepto del despido que fue objeto" (sic)

Conforme al artículo 12 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, establece que los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y obre en sus archivos y en el estado en que se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones. Asimismo, con fundamento en el apartado VII. Objetivo y funciones por Unidad Administrativa correspondientes a las funciones del Departamento de Recursos Humanos y Materiales establecidas en el Manual General de Organización de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, publicado en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 9 de noviembre de 2011 y derivado de la búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de esta Unidad Administrativa me permito comentarle que no se genera ni se posee documentación en donde conste información por conceptos de depósitos, transferencias y pagos de la persona referida en la solicitud; sin embargo atendiendo al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios le informo que de acuerdo con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información la actualización del Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense se realiza cada **trimestre**, por lo que se conserva dicha información en el sitio de Internet, es decir **la información del ejercicio en curso**, como se puede visualizar en la siguiente imagen:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
RECIBIDO
1:51 PM
20 NOV 2018

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

https://www.ipomex.org.mx/lpo3/igt/indice/upvt/art_92_viii.web

Registro: 630	
Ejercicio : 2018	Fecha de inicio del periodo que se informa : 01/01/2018
Fecha de término del periodo que se informa : 31/03/2018	Tipo de integrante del sujeto obligado : SERVIDOR PÚBLICO
Clave o nivel del puesto : 2018-04-27 18:48:09	Denominación del puesto : PROFESOR DE ASIGNATURA
Denominación del cargo : PROFESOR DE ASIGNATURA DE DIRECCIÓN DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	Área de adscripción : DIRECCIÓN DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Nombre : DIEGO	Primer apellido : GOROSTIETA
Segundo apellido : SOLORZANO	Sexo : MASCULINO
Remuneración mensual bruta : 14040.95	Tipo de moneda de la remuneración bruta : PESO MEXICANO
Remuneración mensual neta : 10484.51	Tipo de moneda de la remuneración neta : PESO MEXICANO
Percepciones adicionales en dinero : Ver detalles	Percepciones adicionales en especie : Ver detalles
Sistemas de compensación : Ver detalles	Gratificaciones : Ver detalles
Primas : Ver detalles	Comisiones : Ver detalles
Dietas : Ver detalles	Bonos : Ver detalles
Estímulos : Ver detalles	Apoyos económicos : Ver detalles
Prestaciones económicas : Ver detalles	Prestaciones en especie : Ver detalles
Área responsable de la información : DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	
Fecha de validación : 2018-04-27 18:48:09	
Fecha de actualización : 2018-04-11 09:57:19	
Nota :	

Con lo anteriormente expuesto se da respuesta al requerimiento de información.

Sin otro particular agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente, no sin antes enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

ATENTAMENTE

**MTRA. EN CR. LAURA MANZANO SALINAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y MATERIALES**

c.c.p. Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga. - Rectora de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca.
L. C. Alfredo Rodríguez Pérez, Director de Administración y Finanzas de la UPVT.
L.C.P. Y A.P. Alberto Santamaría Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVT.
Archivo.
LMS/ammr

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MATERIALES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Oficio No. 205BL14002/1138/2018

Almoloya de Juárez, Estado de México a 20 de noviembre de 2018

LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 59 fracciones I, II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con respecto a la solicitud de información registrada con el folio número 01341/UPVT/IP/2018, de fecha 10 de octubre de 2018, en la que requiere a este Departamento de Recursos Humanos y Materiales lo siguiente:

"En caso de no haber generado depósito, transferencia o medio de pago alguno al Maestro en Economía y Negocios Internacionales Diego Gorostieta Solorzano de mayo 2018 al día de hoy, indicar que se ha hecho con ese recurso producto del trabajo del mismo y salario asignado que según su ipomex este trabajador aún labora ahí" (sic)

Conforme al artículo 12 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, establece que los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y obre en sus archivos y en el estado en que se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones. Asimismo, con fundamento en el apartado VII. Objetivo y funciones por Unidad Administrativa correspondientes a las funciones del Departamento de Recursos Humanos y Materiales establecidas en el Manual General de Organización de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, publicado en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 9 de noviembre de 2011 y derivado de la búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de esta Unidad Administrativa comentarle que no se genera ni se posee documentación en donde conste información por conceptos de depósitos, transferencias y pagos de la persona referida en la solicitud; sin embargo atendiendo al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios le informo que de acuerdo con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información la actualización del Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense se realiza cada **trimestre**, por lo que se conserva dicha información en el sitio de Internet, es decir **la información del ejercicio en curso**, como se puede visualizar en la siguiente imagen:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/upvt/art_92_viii.web

Registro: 030	
Ejercicio : 2018	Fecha de inicio del periodo que se informa : 01/01/2018
Fecha de término del periodo que se informa : 31/03/2018	Tipo de integrante del Sujeto Obligado : SERVIDOR PÚBLICO
Clave o número de identificación	Denominación del puesto : PROFESOR DE ASIGNATURA
Denominación del cargo : PROFESOR DE ASIGNATURA DE DIRECCIÓN DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	Área de adscripción : DIRECCIÓN DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Nombre : DIEGO	Primer apellido : GOROSTIETA
Segundo apellido : SOLORZANO	Sexo : MASCULINO
Remuneración mensual bruta : 14940.95	Tipo de moneda de la remuneración bruta : PESO MEXICANO
Remuneración mensual neta : 10484.51	Tipo de moneda de la remuneración neta : PESO MEXICANO
Percepciones adicionales en dinero : Ver detalles	Percepciones adicionales en especie : Ver detalles
Sistemas de compensación : Ver detalles	Gratificaciones : Ver detalles
Primas : Ver detalles	Comisiones : Ver detalles
Dietas : Ver detalles	Bonos : Ver detalles
Estímulos : Ver detalles	Apoyos económicos : Ver detalles
Prestaciones económicas : Ver detalles	Prestaciones en especie : Ver detalles
Área responsable de la información : DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	
Fecha de validación : 2018-04-27 19:48:09	
Fecha de actualización : 2018-04-11 09:57:19	
Nota :	

Asimismo, en lo que se refiere a "[...] indicar que se ha hecho con ese recurso producto del trabajo del mismo y salario [...]" es importante señalar que el solicitante está realizando opiniones, aseveraciones y cuestionamientos subjetivos que nada tiene que ver con acceso a la información, toda vez que este Sujeto Obligado no está obligado a remitir lo referido ya que el acceso a la información se encamina primordialmente a permitir el acceso a datos, registros y todo tipo de información pública que conste en documentos, sea generada o se encuentre en posesión de las autoridades. El solicitante está haciendo referencia al derecho de petición, el cual es la pretensión del peticionario que consiste generalmente en obligar a la autoridad responsable a que actúe en el sentido de contestar lo solicitado. Por lo que esta

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Unidad administrativa sólo puede proporcionar lo que obra en sus archivos y no cuenta con la información requerida, que obre en algún documento, para dar atención a la solicitud.

Con lo anteriormente expuesto se da respuesta al requerimiento de información.

Sin otro particular agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO


MTRA. EN CR. LAURA MANZANO SALINAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y MATERIALES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
RECURSOS HUMANOS Y
MATERIALES

c.c.p. Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga. - Rectora de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca.
L. C. Alfredo Rodríguez Pérez, Director de Administración y Finanzas de la UPVT.
L.C.P. Y A.P. Alberto Santamaría Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVT.
Archivo.
LMS/ammr

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA